



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 13 MAR. 1986

Expte. N° 626/84

VISTO:

La resolución rectoral N° 375-84 del 7 de Setiembre de 1984, /
recaída a Fs. 5; y

CONSIDERANDO:

Que por el artículo 1° de la misma se designa interinamente a la Prof. Lidia Yolanda Barros de Baffa Trasci, como profesora asociada con dedicación semiexclusiva para cumplir tareas de asesoramiento docente universitario e implementar la articulación entre el nivel primario y secundario en el Instituto de Educación Media de la Universidad, a partir del 1° de Setiembre / de 1984 y hasta el 31 de Enero de 1985;

Que por la resolución rectoral N° 037-85 del 27 de Febrero de 1985 se prorroga dicho nombramiento desde el 1° de Febrero de 1985 y hasta el 31 de Enero de 1986;

Que la citada dependencia gestiona nueva prórroga de la referida designación, dado la necesidad de seguir contando con los servicios de la mencionada profesora;

POR ELLO y atento a lo informado por Dirección de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Prorrogar la designación interina de la Prof. Lidia Yolanda BARRROS de BAFFA TRASCI, como profesora asociada con dedicación semiexclusiva, // con la retribución mensual de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios / de ley, a partir del 1° de Febrero pasado y por el término de un (1) año, para seguir cumpliendo tareas de asesoramiento docente universitario e implementar / la articulación entre el nivel primario y secundario en el Instituto de Educación Media de la Universidad.

ARTICULO 2°.- Afectar lo dispuesto precedentemente en la misma partida individual con que se atendía el nombramiento de la mencionada profesora.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



Del Espun
Lic. DELIA ESTHER DAGUM
SECRETARIA ACADEMICA

J. C. Gottifredi
Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR

RESOLUCION N° 072-86